

Expediente: 4812/12

Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ DOMINGUEZ NORMA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR

90000000000 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4812/12



H106018164368

JUICIO: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ DOMINGUEZ NORMA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4812/12.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/10/2024 presentado por el letrado Julio Alberto Medina Núñez:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562200002823135**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$5.175,55** en concepto de honorarios, a otra cuenta del Banco Macro S.A., de titularidad del letrado **JULIO ALBERTO MEDINA NÚÑEZ - M.P. n° 7169**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **23266480059**, C/A n° **460000003452464**, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (**\$517,56** por el 10% a cargo de la parte condenada en costas y **\$414,04** por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada.

BEG - 4812/12

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$140.000,00

Monto depositado\$5.693,11

10%\$517,56

8%\$414,04

Honorarios bruto\$5.175,55

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$134.824,45

Actuación firmada en fecha 28/10/2024

Certificado digital:  
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.